



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

260-98

Salta, 30 de Junio de 1.998

Expediente Nº 12.033/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 196/98, Ad Referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, mediante evaluación de antecedentes, tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la Cátedra de "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y teniendo en cuenta que es necesario convalidar la resolución antes mencionada, y en uso de las atribuciones que le son propias;

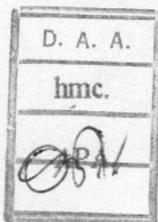
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria Nº 08/98 del 23-6-98)

RESUELVE :

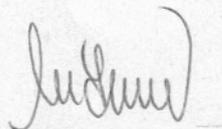
ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Interna Nº 196/98 de esta Facultad, de fecha 28 de Mayo de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición y Enfermería, docente responsable de la asignatura y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO